PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0340
EXPEDIENTE N°5721-007549/14.

NEUQUÉN, 19 MAR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Colegio Don Bosco, de Neuquén, solicitando la creación de un cargo de Asesor Pedagógico; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Don Bosco, de Nivel Medio, está Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I-050, Categoría 3ra. Grupo "A", que cuenta con el 100% de Aporte Estatal, según Resolución Nº 0552/93;

Que la Institución afronta el desafío de garantizar el derecho a la educación de adolescentes y jóvenes generando nuevas prácticas y creando dispositivos de andamiaje, entre los que figura el apoyo continuo del área pedagógica

Que es indispensable contar con el recurso humano dada la cantidad de alumnos que requieren estas ayudas para superar las barreras que obstaculizan su aprendizaje;

Que cuenta con el aval del Supervisor de Enseñanza Media, Profesor Esteban Barrera;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** a partir del ciclo lectivo 2015 en el Colegio Don Bosco de Nivel Medio, de Neuquén, Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I-050, Categoría 2da., Grupo "A", que cuenta con el 100% de Aporte Estatal, del cargo que se detalla a continuación:

- Un (1) Cargo de Asesor Pedagógico, DBA-2, Tiempo Intermedio, Secuencia 102.

2º) **IMPUTAR,** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR. 03; SA. 02; UO. 01; PRG. 032; SUB. 000; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 08; INC. 05; PPAL. 01; PPAR. 05; SPAR. 509; FUFI. 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) **ESTABLECER,** que por la Dirección de Enseñanza Privada se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0340
EXPEDIENTE N°5721-007549/14.

4°) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección Provincial de Distritos Regionales Educativos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; al Establecimiento involucrado; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada, a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN